

ACTA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN NACIONAL DEL CÁNCER								
NUMERACIÓN		A50CNC2023						
TEMA		REUNIÓN INFORMATIVA ACTUALIZACIÓN CECAN						
FECHA REUNIÓN		06 de noviembre del 2023						
HORA INICIO		12:00	HORA TÉRMINO		13:06	MEDIO O LUGAR		Link Zoom
PRESIDENTE COMISIÓN		Olga Barahona Albornoz						
NÓMINA DE ASISTENCIA COMISIONADOS(AS) E INVITADOS(AS) EXPERTOS(AS)								
N°	NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORIA	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA			
					SI	NO		
1	Olga	Barahona Albornoz	Asociación Científica	Sociedad Chilena de Enfermería Oncológica	X			
2	Ana María	Moraga Palacios	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción		X		
3	Jorge	Madrid Arenas	Asociación Científica	Sociedad de Oncología Médica		X		
4	Juan	Roa Strauch	Asociación Científica	Sociedad de Anatomía Patológica	X			
5	Marcelo	Veloso Olivares	Asociación Científica	Sociedad Cirujanos de Chile	X			
6	Roberto	Rosso Astorga	Asociación Científica	Sociedad de Radioterapia	X			
7	Ángela	Estay Rodríguez	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad de Antofagasta	X			
8	Bruno	Nervi Nattero	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad Católica	X			
9	Beatriz	Troncoso Alcalde	Fundación	Fundación Oncomamás	X			
10	Carolina	Goic Boroevic	Fundación	Foro Nacional del Cáncer	X			
11	Jorge	Fernández Sarpi	Fundación	Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas		X		
NÓMINA DE ASISTENCIA MINISTERIO DE SALUD								
N°	NOMBRE	APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA				
				SI	NO			
12	Álvaro	Solís Castro	Secretario Ejecutivo (S) Comisión Nacional del Cáncer	X				

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA	
TEMARIO DE REUNIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Reunión informativa actualización de información CECAN
DESARROLLO	<p>Objetivo General: Reunión informativa.</p> <p>La presidente de la Comisión comienza la sesión informando que la secretaria de la Subsecretaría de Salud Pública (SSP) le informó recepción de carta de la y que prepararán la respuesta correspondiente.</p> <p>El Comisionado Bruno Nervi, reitera consulta realizada en reunión anterior sobre posibilidad de que los Comisionados puedan tener acceso a las grabaciones de las reuniones, Álvaro Solís Secretario Ejecutivo (S) comunica que está a espera de respuesta para poder informar al respecto.</p> <p>El Comisionado Nervi, realiza presentación sobre el Centro para la Prevención y el Control del Cáncer (CECAN) y Comisión Nacional del Cáncer con el enfoque sobre temáticas en las que puedan tener colaboración.</p> <p>Comenta que el proyecto está constituido por la Universidad Católica y la Universidad de Chile como instituciones principales a cargo de la ejecución del proyecto, y otras instituciones colaboradoras, es un proyecto de \$1.100.000.000 anuales por un periodo comprometido de 5 años, prorrogables a extensión de 4 años según evaluación, las instituciones asociadas aportan \$10.000.000 anuales. De tener una buena evaluación final podrían quedar como un Centro para el país, pudiendo quedar como una estructura del país independiente de los Ministerios, con financiamientos públicos o mixtos. Como instituciones asociadas están el Instituto Nacional del Cáncer, la Universidad de Antofagasta, la Universidad Católica del Maule, la Universidad de la Frontera, la Universidad Andrés Bello y la Universidad del Desarrollo. Este proyecto es financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).</p> <p>CECAN es un centro de investigación interdisciplinaria al servicio de las personas, comenta las brechas de inequidad existentes en el país, factores de riesgos, papers con comparativas de sobrevida de cáncer colorrectal entre pacientes con los distintos sistemas de salud entre ISAPRES y los distintos grupos de FONASA, reflejando que las personas con menores ingresos y oportunidades, tienen menores tasas de sobrevida; mostrando diferencias en la trayectorias y oportunidades entre pacientes con atención en sistema público y privado; señala el impacto de la pandemia del COVID-19 en el diagnóstico y supervivencia y sus implicancias; señalando la distribución socioeconómica en la expectativa de vida y la vida sana de los chilenos, demostrando que los hombres viven menos que las mujeres y que las mujeres tienen menor calidad de vida.</p> <p>El 2022 ANID realiza llamado a concurso a través de FONDAP ganado por CECAN, que viene a complementar la gestión nacional en cáncer junto al Plan Nacional del Cáncer, Ley Nacional del Cáncer, Comisión Nacional del Cáncer y la Agencia Nacional del Cáncer.</p>

Los objetivos del CECAN son:

- Desarrollar investigación de excelencia y asociativa.
- Formar capital humano avanzado.
- Establecer redes de colaboración nacionales e internacionales.
- Difundir y transferir los resultados de la comunidad científica a la sociedad.
- Contribuir al desarrollo de políticas públicas.

Comenta sobre documento trabajado en los últimos 2 años sobre “Cómo enfrentar la creciente carga del cáncer en Chile: Desafíos y oportunidades. Un análisis del sistema de salud y las políticas de control del cáncer de Chile” que es el puntal de la propuesta de CECAN que considera la Estrategia Nacional de Salud para los objetivos sanitarios al 2030 con la prevención y el diagnóstico precoz como perspectiva central.

Los objetivos de CECAN es mejorar la respuesta de Chile a la carga y desafío del cáncer, crear una plataforma nacional de investigación y aportar a propuestas de salud pública.

El equipo de CECAN está formado por un equipo interdisciplinario de excelencia, con más de 90 investigadores, entre principales, asociados y adjuntos.

Las líneas de trabajo de CECAN son 5:

1. Prevención y reducción de desigualdades.
2. Optimización de la atención al paciente.
3. Innovación y atención personalizada.
4. Investigación sobre política sanitaria.
5. Datos para la acción: Una plataforma integrada.

El trabajo de CECAN considera un enfoque regional para generar capacidades en las regiones, considerando los factores geográficos y socioambientales en el desarrollo de la enfermedad y la necesidad de estudiar las particularidades territoriales en los cánceres de mayor incidencia.

Sobre el Consejo de Políticas Públicas su propósito es articular el conocimiento generado por el CECAN. Su objetivo es identificar las necesidades en políticas públicas de cáncer; traducir el lenguaje de la ciencia al de los tomadores de decisión en políticas públicas y orientar al CECAN.

Los comisionados Nervi y Roa, profundizan en detalles de la presentación expuesta sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el primer año de CECAN, en relación con el informe de rendición anual a la ANID.

Se sugiere establecer una formalización en la relación Comisión – CECAN a través de reuniones informativas permanentes cada 4 o 6 meses para actualización de informaciones relacionadas con los avances de CECAN, en las cuales la Comisión puede tener una participación de orientación propositiva de proyectos relevantes para las investigaciones que impacten en la política pública.

El comisionado Marcelo Veloso consulta en relación con unos de los objetivos de CECAN, sobre el impacto que tienen en el desarrollo de políticas públicas en cáncer y el carácter político que llevan estas decisiones las que dependerán del gobierno de turno, como proyectan su trabajo considerando el factor político.

El comisionado Nervi señala que CECAN, es un centro a requerimiento del país, requerido por el Ministerio de Salud (MINSAL) quien quiere obtener más información. Solo sirve el CECAN si aporta a las necesidades que tiene el MINSAL para cumplir su misión. Esta relación se formaliza a través de un acuerdo suscrito entre las partes.

El comisionado Nervi, propone enviar una propuesta de carta formal de relación CECAN – Comisión, para la revisión y completitud de los comisionados, para la formalización de la relación. Es el

El comisionado Roberto Rosso con relación a la carta enviada por la Comisión a la Subsecretaría de Salud Pública, sugiere realizar seguimiento y se acompañe a un acta para su publicación.

Acuerdos:

- Próxima reunión por confirmar.

**RESPONSABLE
DEL ACTA**

Claudio Apablaza Soto
Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional del Cáncer

Importante:

Las observaciones respecto al contenido de la minuta, tanto para los temas tratados en la reunión correspondiente como para los compromisos registrados, deberán ser comentadas al inicio de la sesión siguiente.